

## CONSIDERANDO

- El Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche sobre Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local de fecha 24 de Octubre de 2025.
- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 219/2026 sesión ordinaria N°41 de fecha 09 de enero de 2026, que aprueba convenio de transferencia sobre Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para el proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Los Forjadores y San Vicente, Comuna de Litueche" Código BIP 40073924.
- La Resolución Exenta N° 656, de fecha 26 de diciembre de 2025, que aprueba Convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Litueche, por un monto de \$144.976.000.-
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, anexos y demás antecedentes que conforman esta licitación, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 231 de fecha 03 de febrero de 2026, que llama a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) denominada "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Los Forjadores y San Vicente, Comuna de Litueche".
- La Licitación pública registrada bajo la ID 1743-31-LP26 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Que mediante "Acta de Apertura y Evaluación" de fecha 16 de marzo de 2026, recomienda la adjudicación a la empresa **SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA. RUT 76.139.002-3**, con ponderación de 98,9% presentada bajo la ID 1743-31-LP26.
- El Acuerdo de Concejo Municipal N°260/2026 sesión extraordinaria N°15 de fecha 25 de marzo de 2026, que aprueba el Informe de Evaluación Licitación Pública "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Los Forjadores y San Vicente, Comuna de Litueche" ID 1743-31-LP26.

## VISTOS

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche Don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto N° 1851 de fecha 10 de diciembre de 2024, que fija la suplencia del Director de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 09 de diciembre de 2024, que establece subrogancias.

## DECRETO

1. **ADJUDIQUÉSE** a contar de la fecha de este Decreto al Oferente "SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA." RUT 76.139.002-3.- para la adquisición de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Los Forjadores y San Vicente, Comuna de Litueche" registrada bajo la ID 1743-31-LP26 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **GIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre de "SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA." RUT 76.139.002-3.- por un monto de \$135.600.581.- (Ciento treinta y cinco millones seiscientos mil quinientos ochenta y un pesos) IMPUESTO INCLUIDO.
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio a la carpeta de la licitación pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Laura Uribe Silva  
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcalde

Rodrigo Palominos Vidal  
Alcalde

RPV/LUS/RVS/FMB/vec

### DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Partes
- Archivo Secplac



**INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS VILLA LOS FORJADORES Y SAN VICENTE, COMUNA DE LITUECHE”**  
**ID N° 1743-31-LP26.-**

Siendo las 11:00 horas del día 16 de Marzo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Don Pablo Vial Vera, Director de Tránsito, Don Iván Contreras Cabezas, Director de Desarrollo Comunitario, y Don Rodrigo Verdugo Orellana, Director de Seguridad Pública, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS VILLA LOS FORJADORES Y SAN VICENTE, COMUNA DE LITUECHE” Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se recibe cuatro ofertas, que a continuación se detallan:

**1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	VELSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	78.256.219-3	Hábil	Oferta Aceptada
2	LUIS ROLANDO HERRADA MEZA	9.078.112-K	Hábil	Oferta Aceptada
3	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA (U.T.P)	76.139.002-3	Hábil	Oferta Aceptada
4	SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA	76.335.131-9	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

**2. INFORMACIÓN RECOPIADA**  
**“DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS”**

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		1	2	3	4
a)	Formato N°1 identificación del proponente	✓	✓	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia en registro de comercio (persona jurídica)	✓	NA	✓	✓
c)	Unión temporal de proveedores	NA	NA	✓	NA
d)	Formato N° 2 Declaración jurada simple de aceptar y conocer las Bases Administrativas y condiciones que regulan la propuesta.	✓	✓	✓	✓
e)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	X	✓	✓	✓
f)	Formato N°3 declaración de no parentesco.	✓	✓	✓	✓

**“PROPUESTA TECNICA”**

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		1	2	3	4
a)	Fotocopia de certificado de título original legalizada notarialmente del profesional responsable de las obras.	✓	✓	✓	✓
b)	Curriculum profesional a cargo	✓	✓	✓	✓
c)	Formato N°4 Declaración jurada simple profesional responsable de las obras	✓	✓	✓	✓
d)	Carta Gantt de operaciones semanales	✓	✓	✓	✓
e)	Formato N°5 Certificado de “experiencia de obras ejecutadas en el sector público”	X	✓	✓	✓

**“PROPUESTA ECONOMICA”**

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		1	2	3	4
a)	Formato N°6 Oferta Económica	✓	✓	✓	✓
b)	Formato N°7 Presupuesto itemizado	✓	✓	✓	✓
c)	Formato N°8 Programación financiera	✓	✓	✓	✓



**2.1.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos

Nº Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	<b>VELSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA</b>	El Oferente no adjunto los siguientes antecedentes a) No presenta las Aclaraciones generada en el proceso Licitatorio, Artículo 7.4, letra e) de las B.A.E. b) No adjunta los antecedentes de respaldo que acrediten la Experiencia de la Empresa en el sector público, Artículo 7.5, letra e) De acuerdo a lo anterior el Oferente queda Fuera de Bases según Artículo 7.6 inciso penúltimo de las Bases Administrativas Especiales.
2	<b>LUIS ROLANDO HERRADA MEZA</b>	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
3	<b>SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA</b>	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
4	<b>SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA</b>	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

**3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)**

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% Ponderación
<b>OFERTA ECONOMICA</b> 100 pts. Mejor oferta económica. Puntaje= precio mínimo ofertado / precio ofertado x 50	<b>50%</b>
<b>EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES</b> Entre 9 y más obras      100 pts Entre 7 y 8 obras        80 pts Entre 5 y 6 obras        60 pts Entre 3 y 4 obras        40 pts Entre 1 y 2 obras        20 pts Sin experiencia            0 pts Se debe acreditar mediante recepción final, certificados y facturas.	<b>30%</b>
<b>DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL</b> 100 pts    Empresa con dirección en la Comuna de Litueche 75 pts     Empresa con dirección en la provincia de Cardenal Caro 50 pts     Empresa con dirección en la Region de O'Higgins 75 pts     Empresa con dirección en el país de Chile Esta información se acreditará mediante el dominio informado en el SII	<b>10%</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION DE LA OFERTA (aplicación de foro inverso)</b> 100 pts    Al oferente no se le solicita aclaración de documentos. 50 pts     aplicación del foro para 1 documento 0 pts       aplicación del foro para 2 o más documentos	<b>5%</b>
<b>PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b> <b>Los oferentes con un programa de integridad implementado y conocido por su personal.</b> 100 pts    cumple 50 pts     solo el programa/ listado de recepción 0 pts       no cumple. Se acreditará mediante copia del documento, además de un documento que acredite conocimiento por parte de su personal (copia de reglamento, certificado de entrega hacia personal)	<b>5%</b>



**OFERENTE N°2.- Luis Rolando Herrera Meza, Rut 9.078.112-k**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Oferta Económica	\$132.558.313.-	50%
Experiencia de los oferentes	9 y más = 100 pts	30%
Descentralización y desarrollo local	25 pts (Domicilio en San Pedro, Region Metropolitana)	2,5%
Cumplimiento de los requisitos formales	100 pts	5%
Programa de integridad	100 pts	5%
<b>Total</b>		<b>92,5%</b>

**OFERENTE N°3.- Sociedad de Servicios y transportes Donoso Ltda, Rut 76.139.002-3**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Oferta Económica	\$135.600.581.-	48,9%
Experiencia de los oferentes	9 y más = 100 pts	30%
Descentralización y desarrollo local	100 pts (Domicilio en Litueche)	10%
Cumplimiento de los requisitos formales	100 pts	5%
Programa de integridad	100 pts	5%
<b>Total</b>		<b>98,9%</b>

**OFERENTE N° 4.- Sociedad Integral P y P Servicios SPA, Rut 76.335.131-9**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Oferta Económica	\$144.926.807.-	45,7%
Experiencia de los oferentes	9 y más = 100 pts	30%
Descentralización y desarrollo local	100 pts (Domicilio en Litueche)	10%
Cumplimiento de los requisitos formales	100 pts	5%
Programa de integridad	0 pts	0%
<b>Total</b>		<b>90,7%</b>

**4.- CONCLUSIÓN**

Realizado el análisis de las puntuaciones de las ofertas presentadas, la comisión evaluadora informa al Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche, Señor Rodrigo Palominos Vidal, que el siguiente oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas, ponderando la siguiente puntuación:

PROVEEDOR	RUT	PORCENTAJE
SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA (U.T.P.)	76.139.002-3	98,9%

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar la Licitación "MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS VILLA LOS FORJADORES Y SAN VICENTE, COMUNA DE LITUECHE" al Oferente Sociedad de Servicios y Transportes Donoso Ltda. Rut 76.139.002-3.-

  
  
**PABLO VIAL VERA**  
 DIRECTOR DE TRANSITO

  
  
**RODRIGO VERDUGO ORELLANA**  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

  
**IVAN CONTERAS CABEZAS**  
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO